

## Respaldos y pedidos de renuncia: así reaccionó el mundo político a investigación del CNE contra campaña Petro presidente

Desde el Centro Democrático pidieron la cabeza de Ricardo Roa, quien en campaña se desempeñó como gerente y que ahora está a la cabeza de **Ecopetrol**.



El presidente Gustavo Petro será investigado junto a su entonces gerente de campaña, Ricardo Roa. FOTO CORTESÍA



El Colombiano

08 de octubre de 2024



▶ [Haz clic aquí para escuchar la noticia.](#)

El **Consejo Nacional Electoral** decidió abrir investigación formal contra la campaña presidencial de **Gustavo Petro** por la aparente violación de los topes electorales. Distintos actores políticos reaccionaron a la formulación de cargos contra el presidente y el gerente de la campaña, **Rocardo Roa**.

“Estaré muy atento a la renuncia del Presidente de **Ecopetrol**, quien manifestó en la Comisión V de la Cámara que renunciaría si por alguna investigación **en su contra se pusiera en riesgo la estabilidad de la Institución**”, señaló el representante Juan Espinal del Centro Democrático.

### Te puede interesar



**Ecopetrol** inauguró la granja solar La Cira Infantas, que entregará energía equivalente al consumo de más de 40.000...



Ricardo Roa lo reconoce: **Ecopetrol** tendrá que seguir importando gas por cinco años más



Intenso debate: Congreso aprobó artículo de la reforma laboral que permitiría a los trabajadores **faltar sin excusa...**



Los 10 hechos que tienen **contra las cuerdas a Ecopetrol** y su operación en 2024



El 80 % de los colombianos considera positiva la industria petrolera para el país, según encuesta



¿Buscando trabajo? Crea y registra tu hoja de vida.

[INGRESA AQUÍ](#)



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de **EL COLOMBIANO** desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

### Las más leídas



Presidente Petro pidió perdón por desaparecidos de El Carmen de Viboral

hace 4 horas



Lea más: [Atención: CNE, por mayorías, decide abrir investigación a Petro y Ricardo Roa por violación de topes de campaña](#)

Después de aplazar en varias oportunidades la reunión de la sala plena, este martes hubo humo blanco y con **una votación de 7 contra 2**, los magistrados del CNE decidieron abrir la investigación formal.




@CNE\_COLOMBIA · Seguir

En el siguiente link:

[cne.gov.co/prensa/comunic...](https://cne.gov.co/prensa/comunic...)

Podrán encontrar el Comunicado de Prensa completo.



### Comunicado de Prensa CNE

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral en sesión de hoy, 8 de octubre del presente año, decidió por mayoría, **ABRIR INVESTIGACIÓN y FORMULAR CARGOS** a la campaña presidencial de **PRIMERA y SEGUNDA** vuelta de la **COALICIÓN PACTO HISTÓRICO**, representada por los ciudadanos **GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO**, candidato; **RICARDO ROA BARRAGÁN**, gerente de campaña; **LUCY AYDEE MOGOLLÓN ALFONSO** tesorera, **MARÍA LUCY SOTO CARO** y **JUAN CARLOS LEMUS GÓMEZ**, auditores; al **MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA** y al **PARTIDO POLÍTICO UNIÓN PATRIÓTICA "UP"**; por la presunta vulneración al régimen de financiación de las campañas electorales.

En este orden, al candidato, gerente de campaña, tesorera y auditores se les endilga la presunta vulneración al límite de gastos en la **CAMPAÑA DE PRIMERA VUELTA** por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.709.361.342)**, con fundamento en lo establecido en el artículo 109 Constitucional, artículo 24 de la Ley 1475 de 2011, artículos 12 y 19 de la Ley 996 de 2005 en concordancia con lo establecido en la Resolución 0694 de 2022 adoptada por la Corporación, al tenor de las faltas que se especifican a continuación:

- Omitir el aporte realizado por la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN-FECODE** por la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000)**.
- Omitir el reporte del préstamo realizado por el **PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO** por la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000)**.
- Omitir el reporte de pago a testigos electorales por la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$931.290.000)**.

2:27 p. m. · 8 oct. 2024

3,3 mil Responder Copia enlace

Leer 1,4 mil respuestas

La indagación previa en el CNE fue dirigida por los magistrados Benjamín Ortiz, del partido Liberal, y por [Álvaro Hernán Prada](#), del Centro Democrático. Encontraron que la campaña presidencial del **Pacto Histórico se habrían violado topes hasta por 5.300 millones de pesos**.

Entérese: [Tras fallo del Consejo de Estado, revive ponencia del CNE: campaña de Petro habría violado topes por más de \\$5.300 millones](#)



El Colombiano

-  ¿Por qué la villa se convirtió en la capital de Antioquia? hace 4 horas
-  El 88% de los runners en Colombia siguen un plan de entrenamiento según su nivel, dice estudio
-  Reforma laboral: estos son los casos en los que el empleador deberá recibir incapacidades asociadas a la menstruación
-  "Las mujeres lloran" por la preventa de Shakira, que dejó muchos memes en las redes sociales

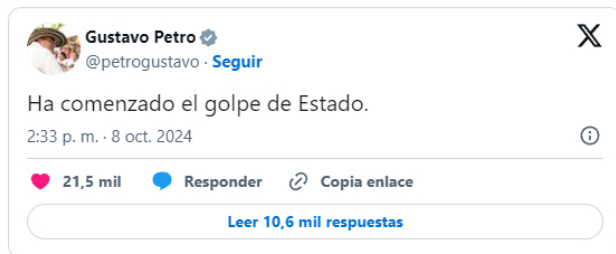
## Te recomendamos

-  Videos | Así se ve el imponente huracán Milton, otra vez en categoría 5, desde el espacio
-  Joven de 24 años sobrevivió al cáncer dos veces y decidió ser enfermero en el hospital donde fue paciente
-  Video | "Esto es simplemente horrible": meteorólogo no aguantó y lloró cuando habló del huracán Milton
-  ¿Qué está pasando en Envigado? Conductor denunció abuso de autoridad en procedimiento de tránsito

## Utilidad para la vida

-  ¿Quiere estudiar? Sena abrió 45 mil cupos para técnicas y tecnologías virtuales
-  ¡Trabaja en Dollarcity! Estas son las vacantes de empleo disponibles
-  Sena tiene 100 vacantes en Alemania para colombianos con salarios de hasta 15 millones
-  Profesiones con mayor muerte por accidentes laborales en Colombia

“Ha comenzado el golpe de Estado”: señaló el presidente Petro una vez conoció la apertura de la investigación formal.



Por ahora, **investigación del CNE solo impartiría sanciones económicas como multas y devolución de dineros públicos, es decir, se queda en el campo administrativo.** Ese tribunal electoral podría compulsar el expediente a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, juez natural del presidente Petro.

Desde la bancada del [Gobierno](#) en el [Congreso](#) rechazaron la apertura de la investigación en el tribunal electoral.

**Entérese: [Líos en campaña Petro: Comisión de Acusación estudiará capítulo relacionado con Daily Cop](#)**

“El Consejo Nacional Electoral está violando la Constitución y está atentando contra la figura del presidente de la República. El presidente no puede ser investigado por entidad diferente a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, por eso cualquier actuación, así parezca legal, **es un ataque directo al presidente que no lo podemos permitir y que es indebido en estos momentos de polarización política**”, señaló Heráclito Landinez, representante del Pacto Histórico.

En la otra orilla están los congresistas de la oposición, quienes consideran acertada la apertura de la investigación contra el expresidente y su equipo de campaña.

“Hoy se está demostrando que en aproximadamente 5.300 millones de pesos se habrían vulnerado los toques de la campaña presidencial”, señaló el representante Hernán Cadavid del Centro Democrático.



Colombia

**Caso Petro: CNE archiva expediente por campaña anticipada, pero continúa el caso por violación de toques electorales**

## Para seguir leyendo

< Anterior



## Presidente Petro pidió perdón por desaparecidos de El Carmen de Viboral

Por una sentencia de la Corte IDH, el presidente, en nombre del Estado colombiano, reconoció que el Ejército participó en la desaparición de 16 campesinos hace 28 años.

hace 4 horas

Siguiente >



El empleo que busca está a un

# Aunque en el pasado Petro pedía investigación del CNE a presidentes, hoy habla de “golpe contra el fuero integral” y llama a movilizaciones

El mandatario le pidió a sus bases y a las organizaciones sociales mantenerse en asamblea permanente ante lo que él considera como el inicio de un golpe de Estado en su contra.

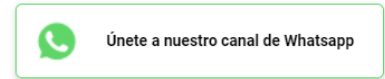
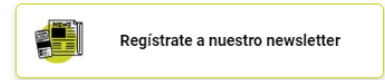
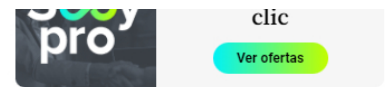


FOTO alocución presidencial de Gustavo Petro



El Colombiano

08 de octubre de 2024



El presidente **Gustavo Petro** apareció sobre las 8:00 de la noche en una alocución presidencial en la que se defendió por la apertura de una investigación formal en su contra **por la aparente violación de topes electorales en su campaña presidencial de 2022.**

El mandatario aseguró que contra él se gesta un golpe de Estado, que el CNE está acaparado por la oposición y llamó **a sus simpatizantes a permanecer en las calles.** Pidió que el expediente se haga público para la consulta de la ciudadanía.

Lea más: [Mientras Petro acusa al CNE de golpe de Estado, cuando era oposición pedía a esta entidad investigar a presidentes](#)

“La decisión de hoy es un golpe contra el fuero integral del presidente, esto es una fractura incontrovertible contra la Constitución”, señaló el presidente Gustavo Petro.

Este martes la sala plena del Consejo Nacional Electoral decidió abrir una investigación formal contra la campaña presidencial del Pacto Histórico porque, al parecer, habría violado topes electorales hasta por 5.300 millones de pesos.

La indagación previa en el CNE fue dirigida por los magistrados Benjamín Ortiz, del partido Liberal, y por Álvaro Hernán Prada, del Centro Democrático. Este martes el CNE se reunió en sala plena y con una votación de 7 contra 2 los magistrados decidieron abrir la investigación.





La investigación en el CNE es de índole administrativa, es decir, las sanciones que pueden imponerse quedan en el ámbito económico como las multas y la devolución de recursos públicos. El presidente no será apartado del cargo por una decisión del tribunal electoral.

Sumado a Petro, el CNE también investigará a Ricardo Roa (gerente de la campaña) a Lucy Mogollón, tesorera; María Lucy Soto y Juan Carlos Lemus, auditores; el movimiento político Unión Patriótica (UP) y el partido Colombia Humana.

“Hoy se da el primer paso en un golpe de Estado contra mí, que soy el presidente constitucional y elegido democráticamente con el voto popular de más de once millones de ciudadanos”, señaló Petro.

El presidente aseguró que la formulación de cargos del CNE pone en peligro su fuero como presidente de Colombia.

El presidente, sin embargo, cuando ocupaba los escaños de la oposición, le pedía al tribunal electoral que investigara las campañas de otros expresidentes.

Una de sus comunicaciones en ese sentido ocurrió el 31 de octubre de 2017. Entonces, aseguraba que los magistrados del CNE debían ser juzgados penalmente porque hasta ese momento no habían investigado la entrada de dineros de la multinacional Odebrecht a las campañas presidenciales de Óscar Iván Zuluaga y Juan Manuel Santos.



Colombia

**Mientras Petro acusa al CNE de golpe de Estado, cuando era oposición pedía a esta entidad investigar a presidentes**



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Tabla Feed



**“Decir la verdad cuesta más”: Luis Carlos Vélez confirma su salida de La FM**

Luis Carlos Vélez fue hasta este 3 de octubre director de la emisora La FM. Así lo anunció en la mañana de este jueves, al despedirse de su audiencia,...

El Colombiano



Donate now. Election Day is 4 weeks away.  
Team Harris-Walz needs your help to defeat Donald Trump and elect Democrats nationwide.


Harris Victory Fund | Patrocinado


Donate Now

## ¿Quiere estudiar? Sena abrió 45 mil cupos para técnicas y tecnologías virtuales



**sooy pro** El empleo que busca está a un clic  
[Ver ofertas](#)

 [Regístrate a nuestro newsletter](#)

 [Únete a nuestro canal de Whatsapp](#)